

Bogotá, 23 de enero de 2018

Señor

Subdirector Financiero y Contable

ICFES

Ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000052792

Fecha Radicado: 2018-01-26 10:48:06

Anexos: 9 FOLIOS.



Cordial saludo.

Yo **Juan Carlos Ortega Martinez** identificado con la cédula número **80.066.563**, bajo el contrato de financiamiento – recuperación contingente **N° 480 de 2017**, de la *Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación* hago entrega de la cuenta de cobro con los siguientes documentos:

Un grupo de documentos dirigidos a la **Subdirección Financiera y Contable** que incluyen:

- G3-FT001 Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Original de la cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Atentamente,

JUAN CARLOS ORTEGA MARTINEZ
C.C. 80.066.563 de Bogotá

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL G3-FT004 | Código: G3.2.F09 |
| | | Versión: 1 |

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 480 de 2017 como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

| | | | |
|-----------------------------|-----------------------------|-------------------------|-----------------------|
| CONTRATISTA: | JUAN CARLOS ORTEGA MARTINEZ | C.C. / C.E. No.: | 80.066.563 |
| PERÍODO DEL INFORME: | Desde | Hasta | INFORME No.: 1 |

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

| | | | | | |
|---|---|------------------------|---|-----------------------------|------------|
| Contrato N° | 480 | Fecha de inicio | 27/12/2017 | Fecha de terminación | 27/12/2018 |
| Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula PRIMERA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Financiar la propuesta de investigación “Análisis de los retornos a la educación en Colombia: Una aproximación desde un modelo Riesgo-Rentabilidad”. | | | | | |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula QUINTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Diez millones de pesos m/cte (\$10.000.000) MCTE , precio correspondiente a 13.55 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017. | | | VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de 0 pesos (\$0.00) MCTE . | | |
| SALDO DEL CONTRATO: Diez millones de pesos m/cte (\$10.000.000) MCTE | | | PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula OCTAVA del contrato, el plazo del mismo se pactó hasta doce (12) meses contados a partir de la fecha suscripción del contrato. | | |
| DESARROLLO DEL CONTRATO: | El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 27 de diciembre de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. | | | | |

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

| | |
|-----------------------|---|
| FORMA DE PAGO: | De conformidad con lo establecido por la cláusula QUINTA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: El valor del presente contrato corresponde a la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$10.000.000). |
|-----------------------|---|



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL G3-FT004

Código: G3.2.F09

Versión: 1

Los desembolsos se realizarán de la siguiente forma:

- a) El treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos asignados de financiación, dentro de los treinta (30) días siguientes a partir de la legalización del contrato, tras entregar el cronograma y el protocolo de investigación ajustado de acuerdo a las observaciones de los evaluadores de la convocatoria.
- b) El veinte por ciento (20%) del valor total de los recursos asignados de financiación, dentro de los tres (3) meses siguientes al día de la legalización del contrato, tras entregar el primer informe de avance del proyecto de investigación de acuerdo a lo estipulado en el capítulo "Documentos a entregar durante la ejecución del proyecto" de esta invitación, y una vez sea aprobado por el asesor.
- c) El veinte por ciento (20%) del valor total de los recursos asignados de financiación, dentro de los ocho (8) meses siguientes al día de la legalización del contrato, tras entregar el segundo informe de avance del proyecto de investigación de acuerdo a lo estipulado en el capítulo "Documentos a entregar durante la ejecución del proyecto" de esta invitación, y una vez sea aprobado por el asesor.
- d) El treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos asignados de financiación, dentro de los doce (12) meses siguientes al día de la legalización del contrato, tras entregar el informe final del proyecto de investigación de acuerdo a lo estipulado en el capítulo "Documentos a entregar durante la ejecución del proyecto" de esta invitación, el cual debe incluir la retroalimentación sugerida por el asesor, y una carta donde se otorgue al ICFES la licencia de uso, reproducción y divulgación de la investigación resultante del proyecto tal y como se estipula en la sección de Propiedad Intelectual de esta invitación.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

| No. cuenta de cobro | Fecha cuenta de cobro | Concepto | Valor |
|---------------------|-----------------------|----------|-------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| | | |
|---|--|-------------------------|
|  | INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL G3-FT004 | Código: G3.2.F09 |
| | | Versión: 1 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|--|
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | |
| | X | | | | | | | | | | | | |

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

| No. | ACTIVIDADES EJECUTADAS | porcentaje de ejecución |
|-----|---|-------------------------|
| 1 | Elaboración y entrega del cronograma y protocolo de investigación | 100% |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 6 | | |

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

| | |
|---|-----------------------------|
| 1 | Cronograma de investigación |
| 2 | Protocolo de investigación |
| 3 | |
| 4 | |

| | | |
|---|--|------------------|
|  | INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL G3-FT004 | Código: G3.2.F09 |
| | | Versión: 1 |

| | |
|---|--|
| 5 | |
|---|--|

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Luis Eduardo Jaramillo** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***Luis Eduardo Jaramillo**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

| |
|--|
| |
|--|

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(23)** de **(enero)** de **(2018)**


 Juan Carlos Ortega
 Elaboró


 Luis Eduardo Jaramillo
 Revisó


 Luis Eduardo Jaramillo
 Revisó

CUENTA DE COBRO

DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2018

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN- ICFES

NIT 860.024.301-6

DEBE A:

NOMBRE: JUAN CARLOS ORTEGA MARTINEZ

IDENTIFICACIÓN: CC. No. 80.066.563

LA SUMA DE: Tres millones de pesos.
(\$3.000.000)

POR CONCEPTO DE: Primer pago Contrato de financiamiento - recuperación
contingente No. 480 de 2017

OBJETO: Suscribir un contrato para la financiación de la propuesta de investigación seleccionada por el ICFES dentro de la convocatoria de investigación 2017 "Análisis de los retornos a la educación superior en Colombia: Una aproximación desde un modelo Riesgo-Rentabilidad"

DIRECCION: Carrera 12 No. 142 - 64

CIUDAD: Bogotá

TELEFONO: 310 2289416

Favor consignar al banco Citibank cuenta de Ahorros N° 1002837656

23 de enero de 2018
FECHA DE EMISIÓN



FIRMA

Bogotá D.C., 23 de enero de 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

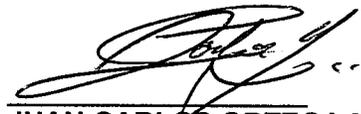
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de enero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes enero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



JUAN CARLOS ORTEGA MARTINEZ
C.C. 80.066.563 de Bogotá



Bogotá, 15 de Enero de 2018

**Señores
ICFES
La Ciudad**

ASUNTO: RELACION BANCARIA

Citibank-Colombia S.A. informa que de acuerdo con nuestros registros y dando alcance a la solicitud de nuestro cliente, el (la) señor(a) JUAN CARLOS ORTEGA MARTINEZ identificado(a) con CC No 80066563,, está vinculado desde el 2011/10/11 y se ha distinguido por mantener un EXCELENTE MANEJO en su relación con el Banco a través de su Cta. Ahorros No. 1002837656 .

En los términos anteriores esperamos haber atendido su requerimiento.

Cordialmente,


JULIAN URBEA
Gerente de Relación

Gerente Back Up

Citibank - Colombia S.A.



Bogotá, 15 de Enero de 2018

Señores
ICFES
La Ciudad

ASUNTO: RELACION BANCARIA

Citibank-Colombia S.A. informa que de acuerdo con nuestros registros y dando alcance a la solicitud de nuestro cliente, el (la) señor(a) JUAN CARLOS ORTEGA MARTINEZ identificado(a) con CC No 80066563,, está vinculado desde el 2011/10/11 y se ha distinguido por mantener un EXCELENTE MANEJO en su relación con el Banco a través de su Cta. Ahorros No. 1002837656 .

En los términos anteriores esperamos haber atendido su requerimiento.

Cordialmente,


JULIAN URREA
Gerente de Relacion

Gerente Back Up